



Expediente: 512/11

Carátula: BARROS JULIO ALEJANDRO Y OTRA C/ ABBAS JORGE Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 06/09/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20226113216 - BARROS, JULIO ALEJANDRO-ACTOR

20125970614 - CHAYA OSCAR RAFAEL, -POR DERECHO PROPIO

90000000000 - IMPELLIZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO

90000000000 - GRAMAJO, ANGEL GENARO-POR DERECHO PROPIO

27144658545 - COPAN COOOP. DE SEGUROS LTDA, -CODEMANDADA

20226113216 - ROMANO, MARIA MERCEDES-ACTORA

27144658545 - ABBAS, JORGE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 512/11



H20721630721

JUICIO: BARROS JULIO ALEJANDRO Y OTRA C/ ABBAS JORGE Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 512/11.-

En fecha 05/09/2023 se hace constar que la Dra. María José Posse en fecha 04/09/2023 devolvió el expediente a Secretaría con el respectivo voto. Asimismo en igual fecha (04/09/2023) pasé a estudio a la Dra. Mirtha Inés Ibáñez de Córdoba, quien devolvió el voto en fecha de hoy. Ello surge de los registros llevados por esta Secretaría a través de planillas de Google Drive.

Actuación firmada en fecha 05/09/2023

Certificado digital:

CN=CISNEROS Maria Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355189347

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.